

--En Santiago, a veintinueve días del mes de agosto de 1974, siendo las 16.25 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

1.- Participación de la Misión Chilena en la Asamblea de las Naciones Unidas.

Se recibe en audiencia al Embajador de Chile ante la N.U., Almirante señor Huerta y a los integrantes de la delegación señores Gonzalo Prieto, Mario Arnello, Sergio Onofre Jarpa, Guillermo Bruna y Cdte. Sergio Rillón.

El Sr. ALMIRANTE HUERTA.- Está presente parte de la delegación que viaja a las Naciones Unidas para asistir a la Asamblea que, de acuerdo con el Reglamento, empieza el tercer martes de septiembre, que este año cae el 17, y se prolonga por tres meses, hasta el 17 de diciembre. No están todos presentes. Voy a indicar la composición de la delegación.

Reglamentariamente, debe haber 5 delegados titulares, 5 suplentes y un número ilimitado de asesores. Los 5 titulares incluyen al jefe de la delegación, en este caso me incluye a mí. Originalmente, nosotros habíamos designado 5 titulares sin conocer esta circunstancia. Por eso, se designó a los señores Gonzalo Prieto; Mario Arnello; Sergio Onofre Jarpa; Sergio Diez, que actualmente está en Estados Unidos, posiblemente regresa mañana y vuelve con nosotros; y Julio Durán, que está en Canadá y se va directamente a Nueva York. Fuera de eso, van a completar los delegados titulares Raúl Bazán, actual Embajador, que permanece por lo menos por el período de la Asamblea; el señor James Holger (fonético), que es el segundo de Bazán, también de la Misión allá; Patricio Carrasco; Pedro Correa, ex funcionario del Congreso actualmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, experto en materias económicas, es el que está acompañando al Ministro de Coordinación Económica, y un funcionario de la Organización de Estados Americanos, don Uldaricio Figueroa. De consejeros viajan el Comandante Sergio Rillón; Guillermo Bruna, ex Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia, y Francisco Orrego, funcionario internacional de la Organización de Estados Americanos que deja la Organización y regresa a Chile para tomar un puesto en la Universidad de Chile, pero que ha aceptado colaborar con nosotros. Esta es la gente que va a participar. Es el grupo de trabajo.

Las Comisiones de la NU son 6: la primera, que es de política y seguridad. Hay también una Comisión política especial para tratar ciertos temas que están relacionados directamente con esto, sin constituir una Comisión más propiamente tal. Esta Comisión, por tradición, la toma el jefe de la delegación. Después me referiré a los temas de la Agenda.

La segunda Comisión es la de asuntos económicos y financieros. La tercera es la de asuntos sociales, comunitarios y culturales. Las tres primeras

Comisiones, posiblemente, son las más importantes.

En política y seguridad está toda la parte de desarme; no armamentismo; los casos conflictivos en el mundo.

La Comisión de asuntos económicos y financieros tiene toda la parte de desarrollo, la Carta del Presidente Echeverría de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

La Comisión de asuntos sociales, humanitarios y culturales, por la parte humanitaria es muy importante para nosotros, porque todos los ataques de derechos humanos pueden venir en esta Comisión.

Hay también una Comisión de administración fiduciaria. Se refiere a los territorios en fideicomiso, territorios no autónomos, como el territorio africano, Africa Sudoccidental, los territorios portugueses.

Otra Comisión de asuntos administrativos y de presupuesto, que aparece inocua por lo que es administrativa y de presupuesto, pero que tiene también cierta importancia porque todos los países pueden jugar un poquito en las cuotas. El voto de cada país pasa a ser importante cuando se trata de las cuotas que se van a dar a las distintas Comisiones.

Y hay una Comisión jurídica.

No se ha hecho una distribución rígida por Comisión, sino que se ha preferido que todos los integrantes tengan una visión amplia y clara de todos los puntos, porque la liebre puede saltar en cualquier parte; y si hay una persona que tome una Comisión determinada, puede salir, por ejemplo, Bolivia, un caso típico que puede presentarse en cualquier Comisión, reclamando por la salida al mar. Pero, al mismo tiempo, las personas están más o menos encaminadas. Por ejemplo, la Comisión Jurídica, la 6a. Comisión, en ella está el ex Ministro de Justicia; el Embajador Bazán, que es especialista en eso; está Guillermo Bruna; por la parte económica, Pedro Correa, y entiendo que Mario Arnello también va a participar en la parte económica. Para la tercera Comisión, de asuntos humanitarios, está Sergio Díez. Mario Arnello estaría para la cuarta Comisión, territorios en fideicomiso, la fiduciaria, más o menos de acuerdo con lo que conversamos, pero siempre con bastante elasticidad para movernos. Si en algún momento es necesario tener el centro de gravedad en una Comisión, ahí se pone el énfasis.

La Agenda consta de 103 puntos. Las Comisiones no se reúnen en orden cronológico, sino que parten sesionando en forma simultánea. Creo que esto es muy largo como para dar lectura a todos los puntos.

Lo interesante es que no hay absolutamente nada que se refiera a Chile, pero eso no quiere decir que nuestro país no pueda salir en cualquier momento. Además, hay otros temas que se pueden agregar a último momento, dentro de los últimos 30 días o, incluso, si son urgentes se pueden colocar después, así que el tema chileno puede salir planteado por cualquier país.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA.- A lo mejor, cualquiera de esos enunciados que tiene Ud. ahí puede dar motivo para que se vuelque hacia Chile.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- También, en cualquiera de estas Comisiones.

Ahora, Aplicación de la Resolución de la Asamblea General; Ratificación del Tratado para la proscripción de armas nucleares en América Latina, Tratado de Tlatelolco. Hasta el momento, Chile no lo ha ratificado. Está en trámite, pero, por ejemplo, esto puede ser el pretexto para partir en un ataque posterior hacia nuestro país. Iré muy rápidamente marcando una que otra cosa.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. ¿Por qué lo cito acá? Porque el caso de Israel es conflictivo. La política que nosotros hemos adoptado concretamente en el caso de Israel es quedarnos a la expectativa, no tomar partido si no es estrictamente necesario en caso de que nos lleven a una votación, porque, por un lado, no podemos enemistarnos con los países árabes por razones obvias, por el número, por el petróleo y por las riquezas; y tampoco nos conviene enemistarnos con Israel, no sólo por el hecho de que estén en una posición muy similar a la nuestra, de aislamiento, sino que por provisión de armas, abastecimiento.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Este año, hasta el 1º de julio, Israel había vendido 38 millones de dólares de equipos electrónicos de armamentos a países no alineados.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- Así es que en lo posible vamos a tratar de guardar buenas relaciones con Israel, pero podemos vernos empujados a un voto condenatorio.

Lo mismo en cuanto a lo siguiente: Informe del Comité especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados. Nuevamente sale Israel.

En lo económico, está la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que es una iniciativa del Presidente Echeverría de Méjico. Está un poco estancada, pero va a ser materia de mucho debate.

En la parte conflictos humanos hay muchos temas, pero, en general, se refieren, por ejemplo, a derechos humanos en los conflictos armados; protección de los periodistas en misiones peligrosas, respecto de lo cual también puede salir a relucir el caso del periodista sueco que, si bien murió el 29 de junio, fue en Santiago, en Chile, en una acción militar. Así es que el pretexto no falta para que puedan sacar a relucir a Chile.

Pero, y aquí quiero hacer una pequeña digresión a la actitud que hemos resuelto asumir allá para exponerla y recibir ^{la aprobación o} las observaciones a ella. Estimamos que no es el caso ya, después de un año, de ir a quebrar lanzas en forma agresiva y hablar de los mismos temas que nos han ocupado hasta ahora, del fracaso de la Unidad Popular, del fracaso económico, de las fuerzas paramilitares, etc.; sino que queremos ir en una posición más constructiva. Nosotros queremos reflejar un país que está en absoluta normalidad, que está en una ruta ascendente. A nosotros nos interesan todos los temas de la Agenda que se traten en Naciones Unidas. Por lo tanto, queremos tomar parte activa en ellos. Esta es nuestra posición, sin

perjuicio de contestar todos los ataques que puedan surgir, pero hacerlo en forma digna, serena, tranquila, mesurada, y breve y agresiva, si es necesario, pero con servando cierta dignidad. Se recogen los ataques y vamos preparados para ello. He citado esto por lo siguiente.

Creo que en la tercera Comisión, en el tema Asistencia en casos de de sastres naturales y otras situaciones de desastre, hay un ejemplo de donde Chile puede plantear una posición muy sólida: desastres naturales. Nosotros, que somos un país azotado por terremotos, azotado por temporales o malos tiempos, podemos ha cer mucho para llegar a plantear nuestra experiencia y despertar solidaridad inter nacional en estas cosas internas que son totalmente ajenas a lo político y a lo contingente.

Otros temas. La parte de los territorios no autónomos está limitada hoy día, que ya se está resolviendo lo de los territorios portugueses de ultramar, a Rodesia del Sur y Africa Sudoccidental y también a países donde hay discrimina - ción. Hay varios temas sobre esto. Uno dice Información sobre tertitorios no autó nomos en general. Es la cuestión de Namidia (fonético) concretamente, o sea Sudá - frica.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Ojalá, Africa tratar de soslayarla o apoyarla en cierta forma. El problema que tengo es que en este momento estoy com prando material en Sudáfrica.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- Es posible también que nos veamos obliga - dos a votar en contra de la discriminación racial, pero hemos considerado eso y vo taríamos a favor del principio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Hay muchas formas de votar. Lo inte resante es que no ataquen a Sudáfrica, porque en este momento estamos comprando ma - terial. Hay una adquisición de carros semiblindados.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- Lo habíamos considerado, mi General. Lo te níamos en cuenta. Hay cuatro formas de votar: a favor, en contra, abstenerse o au - sentarse.

Otro tema: cuestión de los territorios bajo dominación portuguesa, que se va resolviendo con la independencia de Guinea Bissau y quedan Angola y Mozambi - que, y cuestión de Rodesia del Sur. Muchas de estas cosas se van a escuchar en el informe del Secretario General, pero, posiblemente, ese informe trae debates poste - riores.

Ya mencioné los informes financieros.

Informe del Comité especial sobre la cuestión de la definición de la agresión. Estábamos un poco inquietos al comienzo por esto, porque existía la idea de plantear el caso de la agresión económica, pero se refiere exclusivamente a agre - sión armada tal como está planteado para esta Asamblea.

Medidas para prevenir el terrorismo internacional, que les inquietaba a Uds. Está planteado en una forma tal, que prácticamente le da la razón al terro - rista, justifica el terrorismo. Dice lo siguiente: "Medidas para prevenir el te -

rorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de la forma de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las fricciones, frustraciones, los agravios y las desesperanzas que conducen a unas personas a sacrificar vidas humanas e, incluso, la suya propia, en un intento de lograr cambios radicales". Como se ve, es una definición que le está haciendo la defensa al terrorista. En todas estas cosas puede salir el caso de Chile.

El señor PRIETO.- Eso está dirigido contra Israel. Es un voto a favor de los países árabes.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- Pero Cuba lo puede ocupar a su amaño.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Respecto del asunto de la agresión, si bien es cierto que está calificado, nosotros estamos sufriendo la agresión permanente de Radio Moscú, que es Rusia; Radio La Habana, que es Cuba, y la de Radio de Méjico, que es Méjico. Son agresiones comprobables, porque Uds. se pueden llevar todo el alto de cintas grabadas que tenemos de la agresión permanente contra un país, pues si bien es cierto que hemos cortado relaciones, eso no significa que en el hecho estamos en un estado de beligerancia. De modo que yo creo que si se plantea desde ese punto de vista, nosotros tenemos bastante que decir en cuanto al uso de medios de comunicación como medio de agresión contra otros Estados que no pueden defenderse.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- No está planteado así hasta el momento. Puede sufrir un cambio de rumbo. Esa radio de Moscú se llama Radioemisora Paz y Progreso. Creo que por ahí hay que empezar el ataque.

Ahora, el grupo de trabajo se ha estado reuniendo dos veces por semana durante tres horas cada vez; en total 35 a 40 horas más o menos, en que hemos escuchado charlas de funcionarios del Ministerio de Relaciones sobre todas las Comisiones y todos los temas pendientes de la Agenda. No pretendemos tener un conocimiento cabal de todo en profundidad. Eso requiere mucho más tiempo. Pero sí tenemos una idea general de todo y aún vamos a tener tiempo para seguir estudiando algunas materias, porque las primeras semanas es, exclusivamente, constitución de mesas, ceremonia de inauguración, y después viene el debate general que dura aproximadamente 3 ó 4 semanas. Debate general son los discursos de los Jefes de Delegación. Por Chile va el Ministro Carvajal. Entonces, durante todo ese tiempo, si bien hay que estar presente en la Sala por si hay algún ataque, para contestar oportunamente, también nos va dejando tiempo, porque el trabajo de Comisiones empieza más lento. Estamos bastante preparados para esto. Llevamos antecedentes, especialmente relacionados con derechos humanos, los antecedentes de la Comisión Internacional de Juristas, el informe de Amnesty, el informe del Ministro de Educación; en fin, bastantes cosas. No todo lo que hubiéramos querido, pero vamos bastante dotados al respecto.

Aparte la actitud que ya les informé, de ir a proyectar la imagen de un país normal y de contestar los ataques que nos sean dirigidos, llevamos también como objetivo tomar contactos colaterales con otros países. Hay entre 130 ó 140 países representados en Naciones Unidas. Es el momento, la oportunidad para conversar,

primero que nada, dentro del bloque latinoamericano. En la NU los países están divididos por bloques. Hay uno que se llama el bloque latinoamericano y que tiene reunión diaria. Ahí hay que participar y hay que tratar de solidarizar con los demás y que los demás solidaricen con nosotros, lo que no será difícil, excepto quizás con Méjico. Después, nosotros podemos tomar contacto con otros grupos, como es el grupo afroasiático, que es el que les preocupa a Uds., por lo que significa como número y votos en Naciones Unidas y como tercer mundo en general; dominan ampliamente cualquier votación.

Esta es, en líneas generales, la actitud que vamos a asumir.

Aparte eso, vamos a desarrollar toda clase de actividades que estimemos que sean convenientes. Por ejemplo, tenemos programada una conferencia de prensa en lo que se llama La Semana Chile, que está organizando nuestra Embajada en Washington entre el 10 y el 17 de septiembre. De modo que unos pocos viajaríamos a esa ciudad para tomar parte en esa conferencia de prensa y apoyar a la Embajada en Washington. También hemos aceptado una invitación para participar en una mesa redonda en una organización que se llama el Foreign Relations, también en Washington, el día 3 de octubre. Es la misma organización que publica el Foreign Affairs, que es, quizás la revista internacional más prestigiosa. Y esto es de alto nivel.

Esto es, en términos generales, como hemos trabajado, lo que hemos planificado y el plan de acción que tenemos trazado.

Creemos, sin embargo, que podemos tener inconvenientes en algunos aspectos que deseamos plantear, para ver si se pudiera tomar alguna acción que facilite nuestra labor allá, porque es fácil saber de dónde van a venir los ataques. Por decir algo, nos van a atacar, por ejemplo, porque hay rectores militares en las Universidades. Vamos preparados a dar una respuesta a eso.

Hay tres puntos que tienen atinencia con derechos humanos en que podemos ser atacados y donde estamos un poquito vulnerables. Uno es la redacción del decreto sobre no ingreso al territorio --alguno de los abogados podría dar después mayores datos sobre esto--, por lo que ello podría significar limitación al derecho del hombre a volver a su país. Sabemos las razones que han imperado para dictarlo, pero también sabemos que podemos ser atacados en ese asunto y estar un poquito débiles. El Estado de Guerra interna también es una cosa que seguramente la van a usar contra nosotros, diciendo que cómo es posible que digamos que Chile es un país normal cuando estamos en Estado de Guerra Interna.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Ya les puedo anticipar que ese Estado de Guerra que fue creado prácticamente obligado más o menos el 12 ó 13 de septiembre del año pasado y que los jurisconsultos aceptaron, nosotros hemos estudiado ahora de rebajarlo. Como quien dice, nos cambiamos; vamos en una micro Mercedes Benz y pasamos a otra Mercedes Benz pero le ponemos Pegaso. Seguimos igual. Cambia el nombre no más. Eso está en estudio. Hoy en la mañana ordené que me preparen la ley --se las puedo mostrar más rato, pero es totalmente confidencial, porque la vamos a dar a conocer el 11 de septiembre-- de Estado de Sitio; o sea, le contemplamos tres grados. No participa la Corte Suprema, que era lo más importante. Se

sigue igual, con los mismos procedimientos judiciales y el tribunal civil participa para los efectos de aplicar la ley. Es lo mismo, pero hacia afuera podemos decir que hemos quemado esta etapa de la guerra, hemos bajado la tensión y pasamos al Estado de Sitio en primer grado, Estado de Defensa Interna.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- Eso facilita nuestra posición allá, porque el Estado de Guerra es difícil de defender si lo que queremos demostrar es que estamos en un país normal.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Otra cosa que quiero anticiparles es que posiblemente vamos a decir que nosotros le ofrecemos mil detenidos a Cuba, por el Estado de Sitio, para que se los lleven, ^{o a Rusia.} Esta información también es confidencial, de manera que no puede salir, porque vamos a dar un pequeño golpe a ver cómo reaccionan. Están pidiendo por los prisioneros. Bien, llévenselos. Por lo demás, ^{se} ha hecho una encuesta y no llegan a 300 los que se quieren ir a Cuba.

El señor ARNELLO.- También sería interesante que ese punto estuviera claro en el planteamiento: que se contemplaría expresamente la voluntad, tal vez, del detenido que se quiera ir a ese lugar, porque es muy interesante si los detenidos manifiestan que no se quieren ir o que prefieren seguir acá.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- La otra cosa es que nos ^{nos} queremos poner en igualdad con ellos, si acaso al decirles que les enviamos detenidos nos contestaran que los cambiemos, con lo que nos ponemos en el mismo nivel. Esto se los anticipo para que lo vayan trabajando, porque se va a decir el 11, fecha en que el Estado de Guerra pasa a ser Estado de Defensa Interna.

El señor ALMIRANTE MERINO, MIEMBRO DE LA JUNTA.- Estado de Sitio, porque es un sistema jurídicamente aceptado en todos los países del mundo.

El señor PRIETO.- Un hombre estuvo 15 años en Estado de Sitio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- También debo anticiparles que tenemos contactos con un organismo que está trabajando en la parte publicitaria. Se llama "Dialog". Esta oficina tomaría contacto con el señor Almirante Huerta para ver la forma de dar algunas informaciones etc.; en fin, de encargarse de la parte periodística.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- "Dialog" es una organización que no hace publicidad, sino que asesora acerca de la conveniencia de cómo, cuándo y dónde hacer determinadas declaraciones, qué contactos es conveniente tener, etc. Puede ponerlos en contacto, por ejemplo, con congresales americanos, con empresas, con determinados círculos, etc., así como también montarles conferencias de prensa que Uds. deseen dar. En suma, brindarles todo tipo de asesoramiento en ese estilo.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Aquí tengo el decreto ley que estamos trabajando y de que les hablé hace un momento. Dice: "Los regímenes de emergencia son los siguientes: Estado de Guerra Externa; Estado de Guerra

Interna; Estado de Asamblea; Estado de Sitio; Facultades Extraordinarias; Estado de Zona de Emergencia y Jefatura de Plaza". Cuando habla del Estado de Sitio señala: "El Estado de Sitio podrá dictarse en los siguientes grados: Grado 1, Estado de Sitio en Defensa Interna, que procederá cuando la conmoción interior sea provocada por fuerzas rebeldes o sediciosas que se encuentren organizadas o en organización, ya sea abiertamente o en clandestinidad."

El señor ALMIRANTE HUERTA.- Junto con eso, hay otro punto también, que es la demora en la iniciación de los juicios a los que estaban originalmente detenidos en Dawson.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Lógicamente, hay tantos antecedentes --son más de 100 mil documentos--, que físicamente es imposible avanzar más rápidamente. Esto se ha ido acumulando. Por lo demás, yo estoy viendo que para lo que han hecho estas personas, nuestros Códigos no establecen penas o éstas son muy pequeñas.

El señor GONZALO PRIETO.- Pero entiendo que ya están designados los fiscales militares. Es importante dar publicidad a eso, porque ésa es la forma en que se inician los procesos. En el exterior aparece que los juicios no se han iniciado, pero al designar un fiscal ya significa un proceso en marcha. Precisamente, esta mañana estuve en el Consejo de Defensa del Estado, donde me dijeron que los fiscales del Ejército y de la Marina están trabajando muy bien en esto y que en menor graduación Carabineros y la FACH, y que el Consejo ya está entregando material a los fiscales. De modo que estimo muy importante dar publicidad a este hecho en el exterior a fin de que no aparezca que esta gente sigue detenida sólo por el Estado de Guerra Interna, pues, aunque técnicamente está bien y hay facultades para hacerlo, es evidente que en el orden internacional no tiene la misma validez que le podemos dar nosotros. O sea, estimo que hay que enfatizar la publicidad en cuanto a que los procesos, en la práctica, ya están iniciándose. Además, salió una declaración del Sr. General Leigh, quien anunció públicamente --también se publicó en el extranjero-- que los procesos ya se iban a iniciar. O sea, en esto estamos bien.

Uno de los puntos que plantea el Sr. Almirante Huerta es que hay un sinnúmero de cosas en las cuales estamos mucho mejor de lo que aparecemos en el exterior. E, incluso, hay ciertas medidas, por ejemplo, la contenida en el decreto que prohíbe el ingreso al territorio nacional a determinadas personas que propagan doctrinas extremistas contra el interés nacional, etc. --no estoy expresando mi pensamiento sólo, sino que el análisis que hemos hecho todos los miembros de la Comisión--, y esas mismas medidas las puede tomar el Gobierno a través de simples órdenes administrativas, sin necesidad de dictar un decreto ley que aparece en el extranjero como una prohibición que atenta contra los derechos humanos y que, por lo tanto, deforma nuestra imagen, en circunstancias de que el Gobierno, con las facultades administrativas que tiene, podría manejarse en este aspecto con la misma eficacia. Lo mismo señalo en el caso de los juicios a los que estuvieron en Dawson.

También hay otro problema que me ha planteado con mucho interés Sergio

Díez, referente a la incineración de los registros electorales, que movió a gran escándalo, especialmente en los diarios ingleses. Al respecto, bastaría con señalar que hay una Comisión de Reforma Constitucional, la que tiene una Subcomisión que, precisamente, está estudiando lo de los registros electorales.--Guillermo Bruna es uno de los miembros de esa Subcomisión--, sin adelantarse a decir que vamos a tener elecciones en 2 ó 3 años más, pero sí anunciando que se está trabajando en esa materia.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Al respecto, es conveniente aclarar la cantidad enorme de inscripciones dobles que había. Uds. pueden llevar los antecedentes que tiene la Universidad y también los de la Cámara de Diputados, pues la Cámara fue informada de que los registros estaban viciados, que había gente que estaba inscrita en 2, 3, 4 y hasta 5 partes, agregando que estamos buscando un sistema que evite estas situaciones.

El señor GONZALO PRIETO.- En esa parte estamos mucho mejor. No hay duda de que en el extranjero, además de deformar la situación chilena, la verdad es que, a mi juicio, no nos proyectamos hacia afuera con la verdadera realidad nuestra. Nuestra realidad es de tranquilidad, de país ordenado, de país maduro, como expresaba el Sr. Almirante Huerta, que es la postura con que nosotros tenemos que llegar a las Naciones Unidas y sin ningún complejo de culpa. Nosotros no tenemos que darle explicaciones a nadie de lo que está ocurriendo en Chile, aparte que es un país normal, naturalmente con eventualidades propias de la emergencia que se vivió.

El señor ALMIRANTE HUERTA.- La información que sale al extranjero es escueta. Dice solamente: "Los registros electorales fueron incinerados". Entonces, eso da pie para especulaciones. Por eso, convendría hacer mayor énfasis en el sentido expresado por el Sr. Prieto en cuanto a las informaciones que salen al exterior, dando a conocer que existe una Comisión nombrada para estudiar lo de los registros electorales, que está abocada a dicha materia, o que nos autoricen para dar la información que nosotros tenemos, y eso nos ayudaría mucho, porque si no, es de difícil defensa.

Estos son los puntos principales. Considero que podemos estar satisfechos con el trabajo de preparación que se ha hecho aquí. No hay que dar --quizás, estoy exponiendo mi propia opinión-- excesiva importancia al foro de Naciones Unidas, porque de las mismas exposiciones que hemos escuchado en estos días vemos que hay países que están en una posición mucho peor que nosotros y que, sin embargo, se les han aplicado sanciones mínimas prácticamente. De modo que, por eso, estimo que no debemos ir con temor de qué es lo que va a pasar o cuál va a ser el resultado de los ataques que podamos sufrir. Eso sí, hay que estar presente allá. Chile debe estar presente en ese foro y tiene que contestar todas las cosas graves de que lo acusen, pero, en mi opinión, no vamos a tener cosas de mayor trascendencia.

No sé si algunos de los señores que nos acompañan quiera agregar algo

que se me haya escapado de todo lo que he pasado revista en esta ocasión.

El señor MARIO ARNELLO.- Sólo expresar que nos sentimos muy comprometidos con Chile de hacer cuanto sea posible, muy comprometidos por la demostración de confianza de la Junta de Gobierno. Posiblemente, no es fácil sentirse muy cómodo en ese ambiente respecto del cual conversábamos el otro día con el Almirante Huerta, que, a mi juicio, es el sùmmum de la hipocresía del mundo, porque resulta que ahí los censores son, precisamente, los delincuentes mayores y, entonces, a uno le critican una pajita pequeñísima en el ojo y ellos no ven su propia viga. Pero lo importante es que Chile dé la pelea en todos los terrenos, y en ese sentido vamos dispuestos a hacer lo que corresponde.

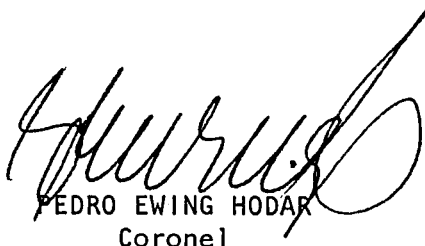
El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- El Gobierno les desea suerte y, más que todo, confía en esa excelente disposición que llevan Uds.

La Junta eligió con mucho cuidado esta Comisión, porque Uds. no van a luchar con flores, sino que van a luchar con espinas, que es distinto. Pero, como conversábamos hace poco rato nosotros, el equipo es peso pesado, de modo que sabemos que va en óptimas condiciones. Hemos tenido especial cuidado en pedir que integren esta Comisión a ciudadanos tan destacados como don Sergio Onofre Jarpa, Gonzalo Prieto y Mario Arnello, porque conocemos la calidad humana y el valor que Uds. poseen. Presidido por el señor Almirante Huerta, el conjunto del equipo es sobresaliente. En consecuencia, yo creo que es apto para enfrentar la agresión de que van a ser objeto Uds. en Naciones Unidas. Van a tener muchos problemas, pero sepan que detrás de Uds. está todo el país mirándolos y esperando que afronten esta responsabilidad como lo hace un chileno cuando está en problemas.

Les deseamos buena suerte, señores, y buenas informaciones.

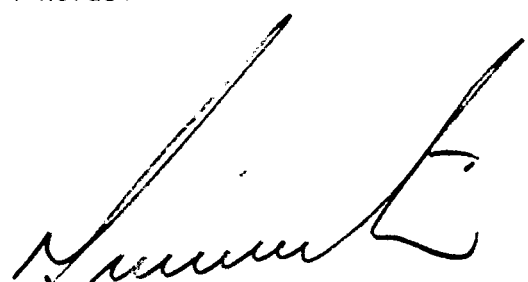
El señor ALMIRANTE HUERTA.- Gracias, mi General. Esperamos no defraudarlos.

--Se levanta la sesión siendo las 17.4 horas.



PEDRO EWING HODAR
Coronel

Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.